



## COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Contrato de Servicio Doméstico (Redes Existentes)		Contrato de Servicio Doméstico (Redes Existentes)		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA		BC-CESPT-001		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Contratar los servicios del suministro de agua potable, así como el servicio de alcantarillado sanitario el cual contempla la recolección, conducción, alejamiento, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de una casa habitación.		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando requiera los servicios de agua y saneamiento		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Contrato		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Depende del costo del medidor de acuerdo al diámetro, toma y descarga domiciliaria		Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP OTAY SAN MIGUEL - AV. LÓPEZ PORTILLO, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, 1460, Tijuana 22435		NORMA OSUNA MILLÁN	Lunes	08:00 A 17:00
		ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Martes	08:00 A 17:00
		NORMA@CESPT.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 647 2224	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>CAP CERRO DE LAS ABEJAS - BLVD. EL REFUGIO, FRACC. EL FLORIDO III, 9601, Tijuana 2237</b>	LUIS ANGEL CASTRO CASTRO ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO LCASTRO@CESPT.GOB.MX 664 629 2092	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP FLORIDO - BLVD. PASEO DE LOS LAURELES, FRACC. VISTA DE PALMILLAS, S/N, Tijuana 22253</b>	PERFECTO MATA REYES COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL PERFECTO@CESPT.GOB.MX (664) 650-7050	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP GALERÍAS REVOLUCIÓN - AV. REVOLUCIÓN, ZONA CENTRO, 868, Tijuana 22000</b>	MARIA GUADALUPE CASAS RODARTE ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO GCASAS@CESPT.GOB.MX 664 688 1455	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP MATAMOROS - RUTA INDEPENDENCIA, MARIANO MATAMOROS, 21560, Tijuana 22206</b>	CESAR FREDY RUBIO LOPEZ COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL CFRUBIO@CESPT.GOB.MX 664 629 4338	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP OFICINAS CENTRALES - BLVD. FEDERICO BENÍTEZ, COL. 20 DE NOVIEMBRE, 4057, Tijuana 22430</b>	EVA SALINAS PEREZ COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL ESALINAS@CESPT.GOB.MX 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 15:00
<b>CAP OTAY CENTENARIO - CARRETERA AEROPUERTO, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, 1900, Tijuana 22425</b>	DAVID RAFAEL GOMEZ SOTO COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL DRGOMEZ@CESPT.GOB.MX 664 623 8454	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

<b>CAP PLAYAS DE TIJUANA - PASEO PEDREGAL, PLAYAS DE TIJUANA, 10, Tijuana 22517</b>	ANA PATRICIA CHAVEZ MARTINEZ	Lunes	08:00 A 17:00
	ENCARGADO DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Martes	08:00 A 17:00
	ANAPATY@CESPT.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
	664 680 2482	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP PLAZA CARROUSEL - BLVD. DÍAZ ORDAZ, FRACC. LAS BRISAS, 15602, Tijuana 22115</b>	CATALINA BOJÓRQUEZ SANCHEZ	Lunes	07:00 A 19:00
	COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Martes	07:00 A 19:00
	CATALINA@CESPT.GOB.MX	Miércoles	07:00 A 19:00
	664 607 2015	Jueves	07:00 A 19:00
		Viernes	07:00 A 19:00
<b>CAP PLAZA PAVILION - PASEO DE LOS HÉROES, ZONA URBANA RÍO, 9111, Tijuana 22010</b>	ANA DORINA SANCHEZ LEÓN	Lunes	08:00 A 17:00
	COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Martes	08:00 A 17:00
	DORINA@CESPT.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
	664 634 0812	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP ROSARITO FLORESTA DEL MAR - BLVD. BENITO JUÁREZ, FRACC. HACIENDA FLORESTA DEL MAR, 385, Playas de Rosarito 22703</b>	OSCAR HERMENEGILDO TORRES	Lunes	08:00 A 17:00
	COORDINADOR DE DISTRITO COMERCIAL	Martes	08:00 A 17:00
	OSCARH@CESPT.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
	661 100 2073	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703</b>	María Virginia Díaz Félix	Lunes	08:00 A 17:00
	Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
	vdiaz@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	6641047700	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>CAP Unidad Móvil Santa Fé - Blvd. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666</b>	Fátima Gabriela Martínez Zavala	Lunes	08:00 A 17:00
	Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
	fgmartinez@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	6641047700	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.1, 2 Y 14., Estatal

**ESCENARIOS**

**GENERAL**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

EN CASO DE QUE LA VIALIDAD SEA DE ASFALTO O CONCRETO, SE DEBERÁ PRESENTAR: PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS POSITIVA EMITIDA POR LA CESPT, LA CUAL SE PUEDE TRAMITAR LLAMANDO AL TELÉFONO 073.	NO
DOCUMENTO PARA COMPROBAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN O TITULARIDAD DEL PREDIO EN EL QUE SE INSTALARÁN LOS SERVICIOS, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: CARTA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO (ESCRITURAS) CON FECHA DE REGISTRO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD O CONSTANCIA DE POSESIÓN EXPEDIDA POR EL COMISARIADO EJIDAL O CARTA DE RESIDENCIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIE	NO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO DEL PREDIO; Y DE LA PERSONA A QUIEN ÉSTE LE HAYA OTORGADO EL PODER PARA GESTIONAR EL SERVICIO SI ES EL CASO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O PASAPORTE MEXICANO VIGENTE O LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE.	NO
DOCUMENTO PARA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO; EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO PARA COMPROBAR PROPIEDAD NO LO INDIQUE CLARAMENTE: ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.	NO
DOCUMENTO QUE OTORQUE PODER PARA REALIZAR EL TRÁMITE, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE GESTIONA EL SERVICIO NO SEA EL PROPIETARIO DEL PREDIO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: CARTA PODER OTORGADA POR EL PROPIETARIO ANTE NOTARIO PÚBLICO O CORREDOR PÚBLICO O CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL PROPIETARIO, CUYA FECHA NO EXCEDA LOS SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD O ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE SE ACREDITE LA PERSONA.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- ° PASAR AL ÁREA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- ° LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS, INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE HASTA QUE ÉSTOS SE COMPLETEN, INDICÁNDOLE QUE ES LO QUE FALTA.
- ° CON LO REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CORRESPONDA AL SERVICIO SOLICITADO.
- ° LA PERSONA DEL MAP LE EXPLICARÁ LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS Y TÉRMINOS DE PAGO DISPONIBLES.
- ° UNA VEZ QUE ELIJA UNA FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y LE HARÁ ENTREGA DE ÉSTE Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE LOS REVISE Y LOS FIRME.
- ° EL USUARIO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGA LA PERSONA DEL MAP.
- ° UNA VEZ FIRMADOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁ PASAR A CAJAS A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN DONDE LE ENTREGARÁN DOS DOCUMENTOS: COMPROBANTE DE PAGO Y CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA.